



COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA MAR-2023



CÍRCULO MILITAR
COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2022
DE LA CORPORACIÓN CIRCULO MILITAR.



ANTECEDENTES

- Estatuto del Círculo Militar. Título V. Capítulo I. De la Comisión de Ética y Transparencia.
 1. *Art.54.-“Le compete controlar la gestión administrativa y financiera.....”*
 - *Art.57.- b.- “Presentar a la Asamblea General y/o al Directorio los informes y recomendaciones sobre los casos examinados para su conocimiento y resolución;”*
 2. *Reglamento General al Estatuto.-Título IV. De la Comisión de Ética y Transparencia. Capítulo I. Generalidades.*
 - *Art.97.- “Para cumplimiento de sus deberes y atribuciones la Comisión de Ética y Transparencia deberá:*
 - *“b. Presentar su informe de gestión en la sesión de la Asamblea General Ordinaria”*
 3. Estados Financieros 2022
 4. Informe de Auditoria Externa Periodo 2022



• ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

1. Estados Financieros.-

- La CET está de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Auditoria Externa y controlará sus cumplimientos.



2. PRESUPUESTO.-

- Estatuto del Círculo Militar. Capítulo II. De la Asamblea General.
- *Art.34.-“La Asamblea General Ordinaria se reunirá por convocatoria del Presidente del Directorio una vez al año, para tratar los temas relacionados con el manejo administrativo, financiero y **presupuestario** de la organización.....”*
- Capítulo III. DEL DIRECTORIO.
- Art.41.- Son deberes y atribuciones:
 - i.- Aprobar y/o reformar el plan operativo anual, plan anual de inversiones y **presupuesto** anual del Círculo Militar, presentados por el Gerente General.
- **RECOMENDACIÓN**
- La Asamblea debería disponer: Que para cumplir con el Artículo 34 del Estatuto del Círculo Militar , a partir del próximo año la Asamblea Ordinaria conocerá y aprobará el Presupuesto de Círculo Militar y la ejecución presupuestaria.



3. FONDO DE AYUDA DE FALLECIMIENTO.-

- Con la información financiera (2022) del Círculo Militar y Estudio Actuarial (2020) se elaboró el presente cuadro :

SITUACION FINANCIERA FONDO DE AYUDA DE FALLECIMINETO 2020-2023								
NUM	APORT	DIFERE	NUM	APORT	PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
ACTUA	NUM	NUM	APORT	APORT				
RIAL	APORT	PROM	SBU	IND				
6355	-250	6605	394	16,5	2020	\$1.307.693,75	\$1.837.405,71	-\$529.711,96
6363	-15	6378	400	17,5	2021	\$1.339.382,59	\$2.172.386,52	-\$833.003,93
6362	389	5973	425	21	2022	\$1.505.083,13	\$1.604.000,00	-\$98.916,87
6382	740	5642	450	23	2023	\$136.817,00	\$201.750,00	-\$64.933,00
		*5642						-\$1.526.565,76

*Numero de aportantes real a Febrero 2023

- RECOMENDACIÓN
- El Directorio del Círculo Militar, contratará un nuevo Estudio Actuarial, y en base a ésta información y otros factores realizará un Estudio para que el Fondo de Ayuda de Fallecimiento sea sustentable y sostenible por quince años. Luego elaborará el Reglamento respectivo que será aprobado en la próxima Asamblea.



**¡Muchas gracias por su
atención!**

¡Al Servicio de la Familia Militar!